



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 950065 - 950409

SAUCE VIEJO - Santa Fe

Cód. Postal 3017 - Fax: 950065

SAUCE VIEJO, 21 de Abril de 1997.-

ORDENANZA N° 1709

VISTO:

Que en reunión de Comisión del 07/04/97 -Acta N° 768 punto 5- se resolvió llamar a Licitación Pública para la compra de un tanque para riego, / de 8.000 litros de Capacidad, plástico, nuevo, para ser colocado sobre camión regador, puesto en funcionamiento; y,

CONSIDERANDO:

Las normas legales vigentes, se llamará a LICITACION PUBLICA N° 081-/ EXPEDIENTE N°081 para la compra de un tanque para riego, Capacidad 8.000 litros, nuevo, plastico, para colocar y poner en funcionamiento sobre camión. La apertura se realizará en la Sede Comunal el día 15 de Mayo de 1997 a las 9 horas, y los Pliegos de Bases y Condiciones se retirarán en Sección Rentas Comunal, previo pago de \$ 50.-, realizándose la publicación por el término / de diez (10) días en el Boletín Oficial.

Por ello,

COMISION COMUNAL DE SAUCE VIEJO

SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

- Artículo 1°) Llámase a LICITACION PUBLICA N° 081 - EXPEDIENTE N° 081 para la compra de un tanque para riego, nuevo, plástico, de 8.000 litros de capacidad, para colocar y en funcionamiento sobre un camión regador comunal.
- Artículo 2°) La apertura de las Ofertas se realizará en la Sede Comunal, el día 15 de Mayo de 1997 a las 9 horas.
- Artículo 3°) El Pliego de condiciones se retirará en Seccion Rentas Comunal, días hábiles, previo pago de \$ 50.-
- Artículo 4°) Efectuar la publicación en el Boletín Oficial, por el término / de diez (10) días, registrándose este gasto en el Presupuesto / Comunal, en III-Erogaciones-Rentas Generales-1-Erogaciones Corrientes-1-2-Bienes y servicios No Personales-Pda. 33 Difusión, Avisos y Publicaciones.
- Artículo 5°) Dentro del Plazo de diez (10) días la Comuna resolverá y/o determinará sobre la licitación, reservándose el derecho de aceptar la propuesta más conveniente a los intereses Comunales, sin necesidad de adjudicar a la de más bajo costo, o caso contrario rechazarlas a todas.
- Artículo 6°) Este gasto será imputado en el Presupuesto Comunal en III-Erogaciones-Rentas Generales-2-Erogaciones de Capital-05- Inversión/ Real-2-1-Bienes de Capital-2-1-1-Equipamientos-Pda. 80 Maquinarias, Herramientas y Rodados.
- Artículo 7°) Notifíquese, pase copia al Dpto. contable, a Sección Rentas, // Regístrese y archívese.

REGINO JUAN VALLONE
TESORERO
COMUNA DE SAUCE VIEJO

RUBEN ANGEL BENGOCHEA
VICE-PRESIDENTE
COMUNA DE SAUCE VIEJO

EVARISTO BARROSO
VOCAL
COMUNA DE SAUCE VIEJO



JOSE MARIA VAZQUEZ
PRESIDENTE
COMUNA DE SAUCE VIEJO

SUSANA SOFIA BOROVINA
SECRETARIA
COMUNA DE SAUCE VIEJO



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 950065 - 950409

SAUCE VIEJO - Santa Fe

Cód. Postal 3017 - Fax: 950065

LICITACION PUBLICA N° 081 - EXPEDIENTE N° 081

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES

OBJETO DE LA LICITACION: Compra de un (1) Tanque para riego, de 8.000 litros de capacidad, plástico, nuevo, colocado y puesto en funcionamiento sobre camión regador

FECHA DE APERTURA: 15 de mayo de 1997 - 9 horas

VALOR DEL PLIEGO: Pesos: Cincuenta (\$ 50.-).

GENERALES:

Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado, sin membrete alguno, de biéndose aclarar en el mismo "LICITACION PUBLICA N° 081 - EXPEDIENTE N° 081. A la propuesta debidamente firmada se adjuntará el recibo que acredite el pago del Pliego de condiciones.

La oferta deberá ser clara, precisa, sin enmiendas ni raspaduras, especificando el monto en números y letras, mantenimiento de la oferta, condiciones de pagos (contado y/o financiado) aclarando expresamente los descuentos e intereses si los hubiera, garantía, entrega, datos personales del Oferente (// Nombre, apellido, documento de Identidad, domicilio, etc.) o Razón Social, / números de Inscripción en C.U.I.T., I.V.A. y su condición, Ingresos Brutos y Jubilación, o caso contrario la constancia de eximido.

El Oferente deberá ser mayor de edad y tener capacidad legal para contratar, y quien sea adjudicatario deberá presentar la documentación que para estos / casos exige la Dirección General Impositiva (Facturas-Recibos).

Esta Comuna se encuentra EXENTO ante el I.V.A. y el monto cotizado deberá // llevarlo incluido, no discriminado.

Los oferentes presentes o representantes autorizados podrán formular las observaciones que crean necesarias, las que deberán ser realizadas en forma // verbal, concretas y concisas, ajustadas estrictamente a los hechos o documentos vinculados con este acto de apertura. No se admitirán discusiones sobre ellas.

La Comuna se reserva el derecho de requerir aclaraciones y/o explicaciones / de los oferentes, relacionadas con la propuesta.

Todos los oferentes presentes tendrán derecho a impugnar el acto o cualquiera de las propuestas dentro del plazo de dos (2) días hábiles administrativos / de realizado el acto de apertura.

Las impugnaciones deben ser fundadas y por escrito y serán resueltas sin sustanciación, juntamente con la adjudicación.

La Comuna se reserva el derecho de aceptar la propuesta que a su criterio // más convenga a los intereses comunales, o rechazarlas a todas. Si entre las propuestas presentadas y admisibles hubieran dos o más igualmente ventajosas y convenientes que las demás, se llamará a mejora de precios en propuesta cerrada, dentro del plazo que se fije.

La Comuna en un plazo no mayor de quince (15) días hábiles de la apertura, / determinará la adjudicación o caso contrario la anulación de la Licitación.

.....///



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 950065 - 950409

SAUCE VIEJO - Santa Fe

Cód. Postal 3017 - Fax: 950065

-2-

....////////

El monto cotizado deberán realizarlo en PESOS.

Indicar referencias comerciales, especialmente de Empresas que adquirieron /
equipo similar al licitado.

Indicar tiempo de Garantía.

SAUCE VIEJO, Abril de 1997.-




JOSE MARIA VAZQUEZ
PRESIDENTE
COMUNA DE SAUCE VIEJO



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 950065 - 950409

SAUCE VIEJO - Santa Fe

Cód. Postal 3017 - Fax: 950065

LICITACION PUBLICA N° 081 - EXPEDIENTE N° 081

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

LICITACION:

Compra de un (1) Tanque para riego, de 8.000 litros de capacidad, plástico, reforzado, nuevo, para colocarlo y en funcionamiento sobre camión regador, con bomba.

SISMENA DE INCENDIO: se deberá cotizar incluído este sistema, con esclusa separada a la del riego, con cotización por separado de 25 metros de manguera especial para incendio con lanza punta de ataque, llaves respectivas.

Se deberá indicar lugar donde se efectuará el montaje del tanque sobre el Chasis del camión y tiempo previsto para realizar el trabajo luego de la / adjudicación y forma de entrega del mismo.

Remitir folletos sobre el tanque que se ofrece.

SAUCE VIEJO, Abril de 1997.-




JOSE MARIA VAZQUEZ
PRESIDENTE
COMUNA DE SAUCE VIEJO

expro